

Certificado de aprovechamiento de
residuos de pilas primarias No.

CPCA-2023-917.24

GAIA VITARE S.A.S, identificada con NIT 830.114.018-3, localizada en la Carrera 123 # 14 – 21 en Bogotá. cumpliendo con la normatividad legal vigente y operando bajo Licencia ambiental expedida por la Secretaria Distrital de Ambiente Resolución 1634 de 2004, modificada por medio de Resolución 03332 de 2019, para el desarrollo de actividades de transportes, recolección, acondicionamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de Residuos.

CERTIFICA:

Que la **CORPORACIÓN PILAS CON EL AMBIENTE**, con NIT 900.685.622-5, administradora del Sistema Colectivo de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores, aprobado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA mediante Resolución 308 de mayo 7 de 2012, modificada posteriormente mediante Resolución 180 de febrero 18 de 2015, ha aprovechado en forma segura, a través de **GAIA VITARE S.A.S** residuos de pilas primarias recibidas de acuerdo a las siguientes especificaciones:

DATOS DEL CLIENTE

JORNADA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO BOYACÁ
"Recicla por la Vida 3.0"

RAZÓN SOCIAL:

NIT:

CANTIDAD (kg) :

DIRECCIÓN:

CORREO:

CIUDAD:

FECHA DE RECOLECCIÓN:

Empresa Solidaria de Servicios Publicos
de Chinavita ESO - Emsochinavita ESP
830508349
10
Carrera 4 # 5 -30
empresaemsochinavitaesp@gmail.com
Punto - Garagoa
11-08-2023

DATOS DEL TRANSPORTADOR (TERCERO)

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:

CÉDULA / NIT:

DIRECCIÓN:

CORREO:

TELÉFONO:

LITO SAS
811.024.067-9
Calle 12b # 36-81
posconsumo@lito.com.co
(601) 4057373

Con el fin de garantizar el cumplimiento normativo, GAIA VITARE S.A.S desarrolló e implementó a escala industrial un proceso físico mecánico de aprovechamiento y valorización de residuos de pilas primarias, el cual se compone de las siguientes actividades:

Pesaje del material a procesar
Trituración de pilas primarias
Separación de finos y gruesos
Recuperación magnética de limallas metálicas
Recuperación de polímeros
Extracción de polvos volátiles
Empaque y pesaje por separado de subproductos recuperados

Que el residuo de pilas primarias que se certifica se encuentra dentro de la tipología de residuos peligrosos entre los cuales se destacan las siguientes corrientes:

Y17 Desechos resultantes del tratamiento de superficies de metales y plásticos

Y22 Compuestos de Cobre

Y23 Compuestos de Zinc

A1040 Desechos que tengan como constituyentes carbonilos de metal

A1170 Acumuladores de desecho sin seleccionar excluidas mezclas de acumuladores sólo de la lista B. Los acumuladores de desecho no incluidos en la lista B que contengan constituyentes del anexo I en tal grado que los conviertan en peligrosos

Según la Resolución No 851 de 2022 se clasifican estos residuos como maquinaria y equipo eléctrico y cuenta con subcategoría **3.11 Pilas y Acumuladores.**

La presente certificación se expide a los 10 días del mes de Noviembre de 2023 y se encuentra disponible para su consulta en las instalaciones de GAIA VITARE S.A.S



**GAIA
VITARE**
UNA ALIANZA CON EL AMBIENTE

LINA VARGAS
DIRECTORA COMERCIAL